DOCUMENTACIÓN PARA EMPEZAR

Impagos y reclamación de deuda

Marca lo que ya tienes. No necesitas reunirlo todo para contactar: el abogado te indicará qué documentación falta en tu caso.

- ☐ Contrato, presupuesto aceptado, pedido o documento del préstamo.
- ☐ Facturas pendientes y fechas de vencimiento.
- ☐ Justificantes de entrega o del trabajo realizado.
- ☐ Relación de la deuda, descontando pagos parciales y abonos.
- ☐ Mensajes o correos que reconozcan la deuda.
- ☐ Reclamaciones anteriores, respuestas y justificantes de recepción.
- ☐ Datos del deudor y avales o garantías, si existen.

No envíes informes médicos ni documentos de otras personas a través del formulario inicial. Acordaremos un medio adecuado para revisarlos.

Atención con cita previa · Respuesta como máximo al día siguiente.

Si tienes un plazo que vence hoy, llama. El formulario no suspende los plazos.